
San Fernando del Valle de Catamarca, 09 de agosto de 2022.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de la Capital

Concejal Nicolás Zavaleta

Su despacho:

Asunto: *Otorgar "Distinción al Mérito San Fernando",
(Post Mortem) para el cantante Sr. Walter Olmos.*

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle la inclusión, en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, del Proyecto de Comunicación adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. Atentamente.

San Fernando del Valle de Catamarca, 09 de agosto de 2022.-

BLOQUE: FRENTE DE TODOS JUSTICIALISTA
PROYECTO: COMUNICACION
AUTOR: **Concejal Carmen Moya**

FUNDAMENTOS:

Señores Concejales, el presente proyecto tiene por objeto brindar un justo reconocimiento al cantante, ya fallecido, Walter Olmos, quien en su corta, pero prolífera carrera de cantante profesional supo llevar el nombre de nuestra provincia y de nuestra madre morenita por todos los escenarios en los que actúo.

Hablar de Walter Olmos, es redundar en muchos conceptos y datos biográficos, que se han vertido en todas las formas de comunicación, por la trascendencia que tuvo su maravillosa carrera de artista y su triste desenlace.

No obstante, no podemos obviar que Walter Olmos, fue, el chico de la calle que se convirtió en ídolo popular de la música de cuarteto con miles de fans a lo largo y ancho de nuestro país y de otros países de Latinoamérica.

Walter Olmos, fue inspiración de tantos chicos, llevándolos a creer, con su propia historia, de que es posible llegar a tocar el cielo con las manos.

Al respecto, podemos manifestar que a principios de 2001 revolucionó el ambiente artístico a nivel país con el disco "*A pura sangre*", con el que adquirió fama a nivel nacional y partir de entonces, en su breve carrera, llenó estadios y pisó los más grandes escenarios, no solo de la Argentina, sino de países limítrofes, brindando shows en Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

Es mucho lo que se podría recordar de Walter Olmos, pero, sería repetir lo que es de público conocimiento, sólo baste recordarlo como un joven luchador de la vida, que corrió persiguiendo un sueño y no cesó en sus intentos hasta alcanzarlo, llevando como bandera y escudo, la devoción por nuestra Virgen del Valle, el amor incondicional por su mamá y sus hermanos, su humildad y su pujante juventud.

Razones por las cuales, considero oportuno solicitar que el Departamento Ejecutivo Municipal otorgue "Distinción al Mérito San Fernando" (Post Mortem), al cantante Walter Olmos, por su destacada trayectoria a nivel Nacional e Internacional, desarrollada en el campo de la música, en el género cuarteto, por cumplirse 20 años de su fallecimiento, ocurrido el 8 de septiembre de 2002.

Por los motivos ante expuestos, solicito a mis pares que acompañen con su voto positivo el presente proyecto de Comunicación.

San Fernando del Valle de Catamarca,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE
CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, otorgue “Distinción al Mérito San Fernando”, (Post Mortem), al cantante Walter Olmos, por su destacada trayectoria a nivel Nacional e Internacional, desarrollada en el campo de la música, en el género cuarteto, por cumplirse, el 08 de setiembre de 2022, 20 años de su fallecimiento, ocurrido el 8 de setiembre de 2002.

Artículo 2º: Conforme a lo establecido en el artículo 6º de la Ordenanza Nº 3677/03, otórguese copia del correspondiente instrumento legal y diploma, que serán recibidos por sus familiares.

Artículo 3º: De Forma.-